

DECRETO 2046 DE 2013

(septiembre 19)

D.O. 48.918, septiembre 19 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar, a partir de la fecha, al doctor Miguel Samper Strouss, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.098.317 de Bogotá, en el cargo de Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Código 0020.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Alfonso Gómez Méndez.